



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0590-2021-UNAP
Iquitos, 30 de junio de 2021

VISTO:

Los recursos presentados por miembros de Órgano Instructor y Sancionador, para reconformar dichos órganos;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 084-2021-CU-UNAP, del 19 de mayo de 2021, se resuelve conformar el Órgano Instructor y Sancionador *Ad hoc*, con miembros que tengan el mismo nivel (requisitos para serlo o que hayan sido) de los investigados que se encarguen de dirigir el procedimiento administrativo disciplinario en los casos que se encuentren comprendidos ex rectores, ex vicerrectores, rectores y vicerrectores de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), integrado de la siguiente manera:

- Órgano Instructor *Ad hoc*

Alberto García Ruiz Vicerrector de Investigación

- Miembros del Órgano Sancionador *Ad hoc*

Rodil Tello Espinoza Director de Investigación
Tedi Pacheco Gómez Decano (e) de la Facultad Ciencias Forestales
Efrocina Gonzales Dávila Jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la
Oficina Central de Administración de Recursos Humanos

Que, debido a las abstenciones presentadas por don Alberto García Ruiz del Órgano Instructor *Ad Hoc* y por don Rodil Tello Espinoza del Órgano Sancionador *Ad hoc*, es procedente reconformar dichos órganos;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP, del 31 de marzo de 2021 y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP, del 06 de mayo de 2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Reconformar el Órgano Instructor y Sancionador *Ad hoc* conformada con Resolución del Consejo Universitario N° 084-2021-CU-UNAP, quedando establecida de la siguiente manera:

- Órgano Instructor *Ad hoc*

Carlos Enrique Fachin Mattos Ex rector de la Universidad Nacional de Ucayali (UNU)

- Órgano Sancionar *Ad hoc*

Sumner Shapiama Ordoñez Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Química (FIQ)

Tedi Pacheco Gómez

Ex decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF)



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0590-2021-UNAP

Efrocina Gonzales Dávila

Jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la
Oficina Central de Administración de Recursos
Humanos

Regístrese, comuniqúese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL



Dist.: VRAC, VRINV, EPG, Fac.(14), DGA, DGRAA, OGP, OCARH, OCII, OAJ, OCI, Rac., Leg.(3), Int.3), SG, Archivo(2)

